RENOVADO EL APOYO TÉCNICO A LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE TELEFONÍA MÓVIL

Juan Ávila, Secretario general de la FEMP y Eugenio Fontán, Decano-Presidente del COIT

La FEMP y el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) seguirán colaborando para asesorar técnicamente a las Entidades Locales en esta materia

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y el Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT), Eugenio Fontán, han renovado el acuerdo de colaboración que ambas entidades mantienen desde hace ya diez años. Con ello, se da continuidad al apoyo y asesoramiento técnico a los municipios en materia de telefonía móvil e infraestructuras de comunicación,

En el marco del contrato suscrito, desde el COIT se dará respuesta a las preguntas de los Ayuntamientos sobre las características técnicas y el funcionamiento de las estaciones base de telefonía móvil, especialmente en lo que afecta al control de emisiones radioeléctricas.

También se encargará de elaborar informes técnicos sobre proyectos de ordenanzas o modificación de las existentes; de asistir a jornadas, cursos o reuniones informativas relacionados con el ámbito de la radiocomunicación y de realizar documentos informativos y seguimiento de las novedades técnicas, entre otras actividades.

En su intervención durante la firma, el Secretario General de la FEMP valoró muy positivamente el desarrollo de este acuerdo en ejercicios anteriores ya que, señaló, “ofrece una ayuda de importancia inestimable para los responsables locales, en la medida que permite que el despliegue de infraestructuras de telefonía móvil se desarrolle con seguridad y con las máximas garantías”.

Por su parte, el Decano-Presidente del COIT manifestó, “el alto grado de compromiso de los ingenieros de telecomunicación en el desarrollo de la Sociedad de la Información y en su apoyo cualificado e independiente para facilitar el despliegue de las redes de telecomunicación, en especial las radioeléctricas, en los municipios españoles”.

El apoyo técnico es una de las cuatro áreas de actuación del SATI (Servicio de Asesoramiento Técnico e Información de la FEMP). Las otras tres áreas en las que se presta este servicio son la biomédica, la jurídica y la de estrategia y comunicación. Desde SATI también se ofrece a los municipios españoles la aplicación del Código de Buenas Prácticas y el modelo de Ordenanza para la instalación de infraestructuras de telecomunicación.